NOTA DNCP/DNC N° 15635 / 2018

Asunción, 31 de julio de 2018

Señor
Edgar Daniel Cardozo, Coordinador de UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA
PRESENTE:

REF.: ID N° 350.554 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. ***Punto 18 del anexo B, experiencia***; sugerimos a la convocante indicar de forma concisa los criterios para la determinación de la experiencia, considerando que indica "mantenimiento y reparación de edificios), lo cual no corresponde al presente proceso.
2. *En el* ***Punto 29 del Anexo B***. Considerando que el llamado es por medio de Contrato Abierto, indicamos a la convocante que el valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser sobre el **"monto máximo del contrato".**
3. ***Anexo C, Especificaciones técnicas***: se observa que indica "El Oferente Adjudicado realizará los servicios de mantenimiento preventivo en forma mensual", observamos que conoce la frecuencia y la vigencia del presente llamado, se consulta con que objeto utiliza la modalidad de contrato abierto. Tenga presente lo establecido en la Res DNCP 844/2018 "***Artículo 2o.- ESTABLECER que la Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, ejecución de Obras y Prestación de Servicios, en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato***".
4. ***Especificaciones técnicas de la carta de invitación, ítem 1 mantenimiento preventivo***; sugerimos a la convocante establecer en el mismo el desglose de los servicios por sub ítems, de modo a adecuarse a la carga de productos del SICP en donde el ítem mencionado cuenta con 1.36 sub ítem. Recuerde que la carga de productos del SICP debe ser igual a lo indicado en las especificaciones técnicas.
5. ***Punto V del anexo E***; solicitamos a la convocante verificar los años requeridos de las documentaciones, considerando que son inconsistentes con lo requerido en el punto 18 del anexo B.
   5.1. Además observamos que en el mismo punto requieren "*autorización del fabricante del equipo de la marca del equipo ofertada*", por lo que consultamos si el mismo corresponde considerando la naturaleza del presente proceso.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. -

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Lorena Encina
Técnico Verificador

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONTRATACIÓN DIRECTA *

Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/LE

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py